

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO N° 1461

FECHA:

11 6 NOV. 2021

VISTOS:

1. La actividad "Mesa de Control Social", a realizarse el día 25 de noviembre 2021 en la comuna de Fresia.
2. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 14.12.2020, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
3. El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el Fallo del Tribunal Electoral de la Xa. Región Los Lagos, de fecha 02.06.2021, que proclama Alcalde de la comuna, según Art. 127 de la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de las Municipalidades".
4. El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director Titular, para la Dirección de Control.
5. El Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 01/07/2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N°843 de fecha 01.07.2021, que nombra Administrador Municipal.
7. El Decreto Alcaldicio N°861 de fecha 06.07.2021, que delega firma a Administrador Municipal.
8. El Decreto Alcaldicio N°1312 de fecha 19.10.2021 que aprueba nuevo orden de subrogancia para el cargo de Director de Control.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de contratar un relator para la actividad denominada "Mesa de control social".

DECRETO:

- 1° APRUEBASE, la actividad denominada "Mesa de Control Social", a realizarse el día viernes 25 de noviembre de 2021 en la comuna de Fresia.
2. AUTORIZASE, la contratación de recurso humano para realizar la charla en la actividad "Mesa de Control Social"

3. IMPÚTESE, los gastos que demande el presente decreto con cargo a la Cuenta N°1140524 "PRODESAL Mesa de Control Social".

ARCHÍVESE.

"Por orden del Alcalde"



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LES /RGB/JRS/BBS/HDM/ERV/mqg.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL